

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 548.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. MO-356-SEC-2015-SIS-22, fechada el 22 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado Juan Ramón Romero Zelaya, Asistente de Protocolo, para que viaje a Washington, D.C., Estados Unidos de América, del 7 al 10 de noviembre del corriente año, a fin de acompañar a la Doctora Vanda G. Pignato, Secretaria de Inclusión Social, para realizar las coordinaciones logísticas y protocolarias con motivo de su participación en el Evento público denominado Tres mujeres que están cambiando la región: Ciudad Mujer, un Modelo Transformador; asimismo presentación del Libro Ciudad Mujer: Nuevo Modelo de Gestión Pública para la Igualdad y la Paz y firma de un Convenio entre el BID y la Secretaría de Inclusión Social para apoyo al Programa Ciudad Mujer, a realizarse los días 9 y 10 del mencionado mes de noviembre, ACUERDA: conceder al Licenciado Romero Zelaya, boletos aéreos por un monto de \$634.07, viáticos por \$520.00, gastos de viaje por \$195.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad con el Reglamento General de Viáticos, gastos que serán cargados a la Unidad Presupuestaria 01-Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo: 02-Administración General; Cifras Presupuestarias: 2015-0500-1-01-02-21-1-54-54402 y 2015-0500-1-01-02-21-1-54-54404 del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintitrés del mes de octubre de dos mil quince.

SALVADOR SANCHEZ CEREN,

Presidente de la República.

ANA DAYSI VILLALOBOS MEMBREÑO,

Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial, Encargada del Despacho.